



PARTES DE UNA FACTURA DOMÉSTICA

PERIODO DE CONSUMO

Número de días sobre el que se calcula el importe.

IMPORTE

El precio final con IVA que abona el cliente.

LECTURA

Actualmente, tanto en el mercado regulado como en el libre, las lecturas son siempre reales, nunca estimadas, y se factura cada dos meses.

TIPO DE CONTRATO

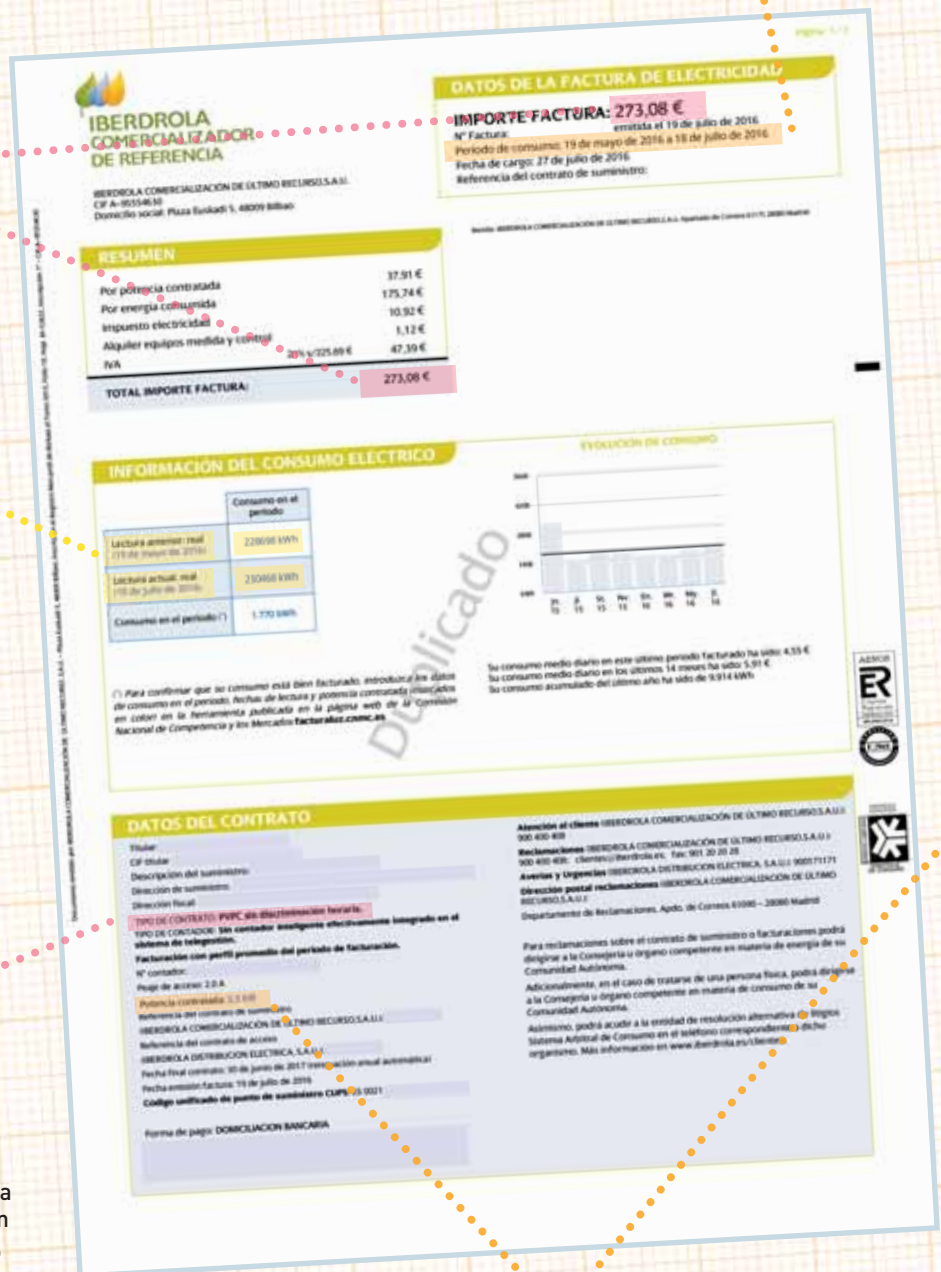
Puede ser con discriminación o sin discriminación horaria. Cuando se opta por la discriminación horaria, la compañía aplica dos precios distintos a la energía en función de un horario. En invierno, las horas al precio más caro, horas punta, son desde las 12 hasta las 22 horas y, en verano, la energía cuesta más desde las 13 hasta las 23 horas. Las horas de menor coste se denominan horas valle y son 14 en total.

****Nota:** Si se valora la discriminación horaria conviene tener en cuenta el gasto eléctrico de un hogar según los horarios, y que algunos electrodomésticos funcionan las 24 horas del día.

POTENCIA CONTRATADA

La Potencia se paga por días y en función de los kw contratados. En un hogar, una potencia habitual es 4'4 kw. Se mide en vatios (w), por lo tanto, un kilowatio (kw) son 1.000 vatios. Es decir, si tenemos contratada una potencia de 4'4 kw, estamos pagando por una potencia de 4.400 vatios. El precio del kw de potencia lo fija el Gobierno en los contratos del mercado regulado pero puede variar en los contratos de mercado libre.

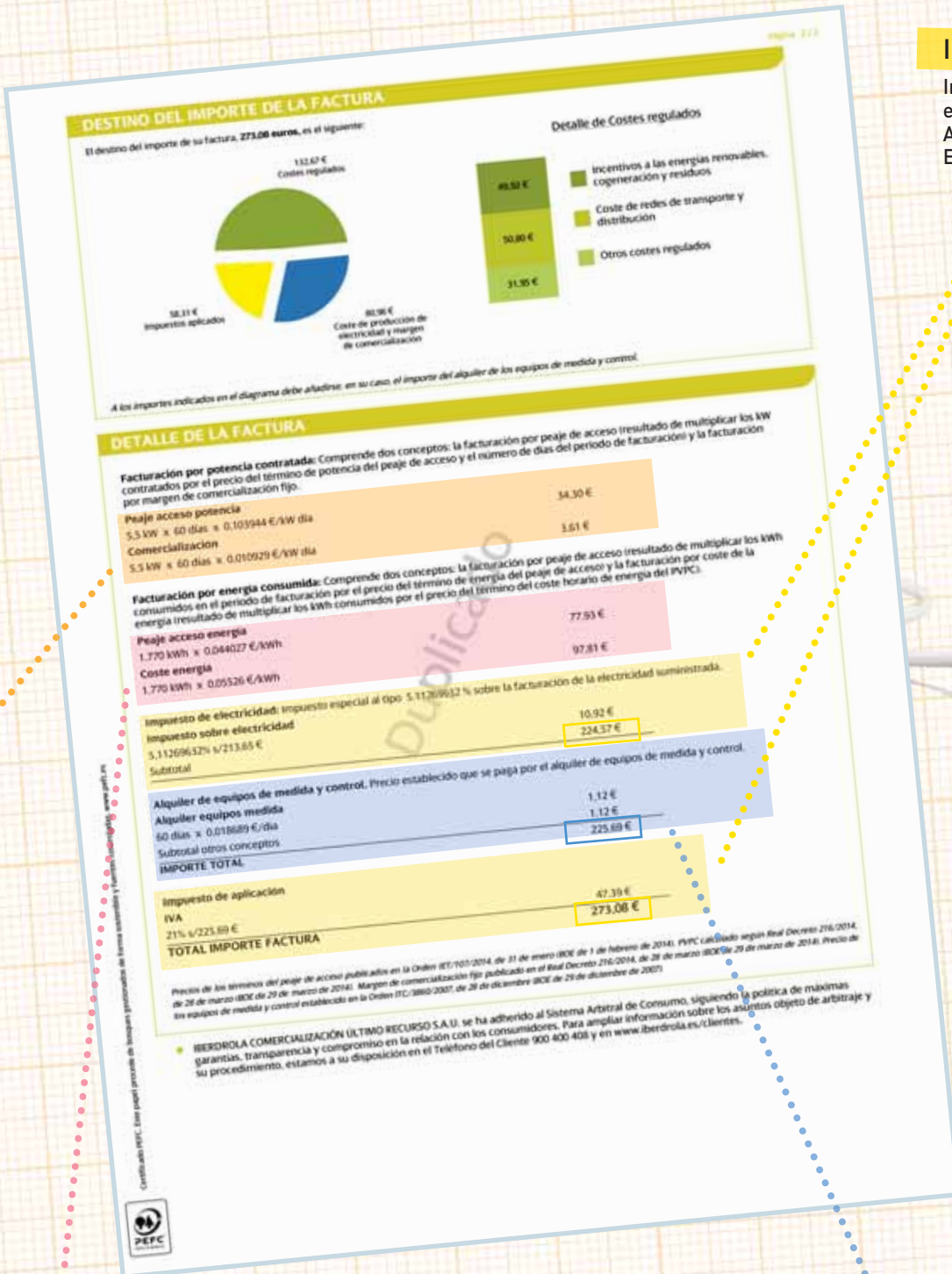
****Nota:** Se puede consumir muy poco o cero, si no se vive en casa, pero se pagará la contratación de la potencia cada día.





IMPUESTOS

Impuesto sobre la electricidad y el IVA. Ambos los percibe el Estado.



ENERGÍA

La Energía es el consumo de electricidad en una vivienda. La energía se paga en kilowatio hora (kwh). El precio lo fija el Gobierno en el mercado regulado, pero varía en las diferentes comercializadoras del mercado libre.

****Nota:** Como en este ejemplo, las facturas de contratos en mercado regulado desglosan los conceptos de Energía y de Potencia en dos para informar al cliente de los dos importes que los componen. Por un lado está el peaje, tanto de 'acceso potencia' como de 'acceso energía', siempre regulados, y, por el otro, 'comercialización' y 'coste de energía', que en el mercado libre pueden variar.

ALQUILER DE EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTROL

Se calcula en €/día. El precio lo fija el Gobierno y es el mismo para todas las comercializadoras. Existen contadores analógicos, de lectura presencial, y equipos inteligentes. Los inteligentes, con un precio de alquiler/día más elevado, todavía no funcionan en Tierra Estella pero lo harán paulatinamente en las diferentes localidades en los próximos meses.